

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7389** VIDAL CANDIES INTERNATIONAL, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 20 de junio de 2016 la Junta General adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 480.460,40 €, reduciendo en 247,66 € el valor nominal de cada una de sus 1.940 acciones que lo integran. Una vez reducido el actual de 1.062.460,40 €, quedará establecido en 582.000,00 €. El plazo de ejecución será el de un mes desde la fecha en el que se hayan efectuado las oportunas publicaciones. El procedimiento que se seguirá consiste en la devolución de aportaciones a los socios por el importe reducido. Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Molina de Segura, 13 de julio de 2016.- Los Administradores Mancomunados, D. Francisco José Hernández Arnaldos y Dña. M. Remedios Hernández Vidal.

ID: A160045591-1